



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, con fundamento en los artículos siendo las veintidós horas del día 15 de febrero de 2019, con fundamento en los artículos 2, 16 inciso b), 18 inciso a), 39 fracción XXVII inciso a), 139 y 140 del Estatuto; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **"ACUERDO ACU/OTE/FEB/027/2019 DEL ORGANISMO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN; EL LIBRO Y FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE LA GUBERNATURA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURÍAS Y SINDICATURAS DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, CAÑADA DE MORELOS, AHUAZOTEPEC, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ Y TEPEOJUMA, TODOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019"**.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

MARIA FATIMA BALTAZAR

MENDEZ
INTEGRANTE

EDMUNDO LOPEZ

DELGADO
INTEGRANTE

CELIA ITATI GODOY

LUGO
INTEGRANTE



Partido de la Revolución Democrática Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

“ACUERDO ACU/OTE/FEB/027/2019 DEL ORGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN; EL LIBRO Y FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE LA GUBERNATURA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURIAS Y SINDICATURAS DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, CAÑADA DE MORELOS, AHUAZOTEPEC, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ Y TEPEOJUMA, TODOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019”.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 23, 36, 139, 140, TRANSITORIOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, y demás relativos y aplicables del Estatuto.

ANTECEDENTES

I.- El día 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política - Electorales, entre otras, lo dispuesto por el Artículo 41, destacando la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), y el reconocimiento de los órganos públicos locales.

II.- Con fecha 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP).

III.- El Partido de la Revolución Democrática, participo en el proceso electoral 2017-2018, en el Estado Libre y Soberano Puebla de Zaragoza, en el cual se llevó a cabo la renovación del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, así como de los integrantes Ayuntamientos a que conforman dicha entidad. Proceso electoral en el cual este instituto político entre otras cuestiones y en cumplimiento a la legislación electoral local, tuvo a bien llevar a cabo las siguientes actuaciones:

IV.- Derivado de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018 y una vez agotadas las instancias jurisdiccionales, se declaró como Gobernadora Constitucional del estado de Puebla a la Lic. Martha Erika Alonso Hidalgo, tomando posesión del cargo el 14 de diciembre de 2018.

V.- Los días 17 y 18 de noviembre de 2018, se celebró el XV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución democrática, y en sesión aprobó las reformas al Estatuto y, por única ocasión designo y nombro a la Dirección Nacional Extraordinaria.

VI.- El día 19 de diciembre del año 2018, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la Resolución identificada con clave INE/CG1503/2018 donde resolvió: “PRIMERO.- Se declara la procedencia constitucional y legal del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.

VII.- El 24 de diciembre de 2018, aconteció el fallecimiento de la Gobernadora Constitucional, por lo que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y



Partido de la Revolución Democrática Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

Soberano de Puebla en su artículo 57, fracción XVIII, el Congreso de dicha entidad, debe convocar a elecciones, previa designación del Gobernador interino.

VIII.- El día 28 de diciembre del año 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" identificada con clave INE/CG1503/2018.

IX.- Con fecha 21 de enero de 2019, el Congreso del Estado, designó como Gobernador interino al C. Guillermo Pacheco Pulido.

X.- Por lo que hace a las elecciones extraordinarias municipales la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la anulación por diversas causas a saber: el 11 y 13 de octubre de 2018 de para el caso de Ocoyucan y Mazapiltepec de Juárez respectivamente, por violaciones sustanciales a la cadena de custodia de los paquetes electorales; el 13 de octubre de 2018 se determinó la nulidad para el Ayuntamiento de Tepeojuma al acreditarse irregularidades en las casillas; y en el caso de los municipios de Ahuazotepec y Cañada Morelos el 14 de octubre de 2018 se determinó la nulidad de sus elecciones en más del 20% del total de sus casillas. En tres de estos casos, la Sala Superior desecho los recursos de reconsideración interpuestos quedando firmes las determinaciones de la Sala Regional.

XI.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 fracción XVIII inciso a) de la Constitución Política de Puebla, el 30 de enero de 2019, el Congreso local emitió la Convocatoria para la elección de la Gubernatura.

XII.- En fecha 6 de febrero de 2019, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria aprobó la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE EJERCE ASUNCIÓN TOTAL, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2019, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EMITIDA EN EL EXPEDIENTE INE/SE/AS-02/2019 E INE/SE/AS-03/2019 ACUMULADO, con clave IN EICG40/2019.

En consecuencia, la autoridad electoral federal, en la misma fecha aprobó el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE LA GUBERNATURA Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AHUAZOTEPEC, CAÑADA MORELOS, MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, OCOYUCAN Y TEPEOJUMA EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONGRESO DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, el cual se destaca que el plazo comprendido del 10 al 18 de febrero de la presente anualidad, los partidos políticos deberán expedir la convocatoria para el proceso de selección interna, en el marco del proceso electoral local extraordinario 2019.

XIII.- En fecha 8 de febrero esta Dirección Nacional Extraordinaria emitió el "ACUERDO PRD/DNE51/2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA



Partido de la Revolución Democrática Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019 DEL ESTADO DE PUEBLA".

XIV.-En términos de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la procedencia constitucional y legal de las Modificaciones al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, así como del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, Ciudad de México, por simple analogía las funciones que corresponden al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, serán asumidas por la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de garantizar el cumplimiento del inciso f) del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, mientras que las funciones que corresponden a la Comisión Electoral el Comité Ejecutivo Nacional, serán asumidas por el Órgano Técnico Electoral.

XV. En fecha 08 de febrero del año 2019, la Dirección Nacional emitió el **"ACUERDO PRD/DNE49/2019, DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, MEDIANTE EL CUAL, SE DELEGA AL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, LA FACULTAD DE RESOLVER SOBRE LOS OTORGAMIENTOS DE REGISTRO; RESOLVER SOBRE LAS SUSTITUCIONES Y RENUNCIAS DE PRECANDIDATOS Y APROBAR LAS DELEGACIONES ELECTORALES DE LOS COMICIOS INTERNOS."**

XVI.- Que con fecha 15 de febrero de 2019, el Órgano Técnico Electoral emitió el **"ACUERDO PRD/DNE60/2019, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA GUBERNATURA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURÍAS Y SINDICATURAS DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, CAÑADA DE MORELOS, AHUAZOTEPEC, MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ Y TEPEOJUMA, TODOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019"**.

XVII.- Que con fecha 15 de febrero de 2019, el Órgano Técnico Electoral emitió el **"ACUERDO ACU/OTE/FEB/026/2019 DEL ORGANO TECNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACION NACIONAL ELECTORAL PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR, A LA A LA GUBERNATURA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURIAS Y SINDICATURAS DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, CAÑADA DE MORELOS, AHUAZOTEPEC, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ Y TEPEOJUMA, TODOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019"**.

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se



Partido de la Revolución Democrática Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

3. Que el artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos manifiesta:

"1. Entre los órganos internos de los partidos políticos deberán contemplarse, cuando menos, los siguientes..."

d) Un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido político y para la selección de candidatos a cargos de elección popular..." (SIC).

- 4.- Que el artículo 139 del Estatuto a la letra dice:

"El Órgano Técnico Electoral dependiente de la Dirección Nacional, es un órgano de decisión colegiada, de carácter operativo, electo por la Dirección Nacional, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido y para la selección de candidatos a cargos de elección popular. En el ejercicio de sus funciones deberá ajustarse siempre a lo dispuesto por las leyes en la materia, el presente ordenamiento y los reglamentos que de éste emanen". (SIC).

- 5.- Que toda vez que la convocatoria para el Estado Puebla fue emitida por la Dirección Nacional Extraordinaria en fecha 15 de febrero del 2019, al estar ajustada a derecho y cumplir con las normas Estatutarias, así como con lo que establece la ley de la materia, no se le hacen observaciones a la misma y por consiguiente no se emite acuerdo de observaciones a la Convocatoria del Estado de Puebla.

- 6.- Que se propone que el libro único de registro, el cual deberá de ser de uso exclusivo de la Delegación Electoral, aprobada por la Dirección Nacional Extraordinaria, así como del Órgano Técnico Electoral, el cual se acompaña al presente acuerdo como anexo 1.

- 7.- Que se propone como formatos para, Solicitud de Folio, Formato Único de Registro para Gobernador, Presidentes y Síndicos, Formato de Representante Financiero,



Partido de la Revolución Democrática Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

Informe capacidad Financiera del INE, Formato Único de Regidores, Formato de Carta Compromiso de externos, Formación Política y Curriculum Vitae Publico, los cuales se encuentran agregados al presente Acuerdo, como anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

8.- Que la Carta Compromiso Protocolo, la Carta Compromiso de Retiro de Propaganda, la Carta Compromiso del Pago de Cuotas Ordinarios y Extraordinarias, se encuentran insertas dentro del Formato Único de Registro, por lo que para dar cumplimiento a dicho requisito, todos los aspirantes a precandidatos deberán firmarla a efecto de cumplir con lo establecido en la base III, Numeral III.3, Párrafo Tercero Incisos g), h), del instrumento Convocante.

9.- Que la declaración patrimonial será entregada en sobre cerrado, para dar cumplimiento a la base XVII del instrumento convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Técnico Electoral emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, SE TIENE POR APROBADO LIBRO ÚNICO DE REGISTRÓ, EL CUAL DEBERÁ DE SER DE USO EXCLUSIVO DE LA DELEGACIÓN ELECTORAL, APROBADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, EL CUAL SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXO 1.

SEGUNDO. - DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, SE TIENE POR APROBADOS LOS FORMATOS PARA SOLICITUD DE REGISTRO, FORMATO ÚNICO DE REGISTRO PARA GUBERNATURA, PRESIDENTES Y SÍNDICOS, , FORMATO DE REPRESENTANTE FINANCIERO, INFORME CAPACIDAD FINANCIERA DEL INE, FORMATO ÚNICO DE REGIDORES DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, CAÑADA DE MORELOS, AHUAZOTEPEC, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ Y TEPEOJUMA, TODOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019, FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE EXTERNOS, FORMACIÓN POLÍTICA Y CURRICULUM VITAE PUBLICO LOS CUALES SE ENCUENTRAN AGREGADOS AL PRESENTE ACUERDO, COMO ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Notifíquese. - A la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar

Notifíquese. - A la Representación del Partido de la Revolución Democrática, ante el Instituto Nacional Electoral.



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/FEB/027/2019

Notifíquese. - A la Dirección Estatal Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática, en el Estado de Puebla, para los efectos legales a que haya lugar

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del IX Consejo estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Puebla, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

MARIA FATIMA BALTAZAR

MENDEZ
INTEGRANTE

EDMUNDO LOPEZ

DELGADO
INTEGRANTE

CELIA ITATI GODOY

LUGO
INTEGRANTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL

Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a ____ de febrero de 2019.

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS.

**ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PRESENTE**

Quien suscribe el C. _____,
manifiesto mi compromiso de realizar en tiempo y forma, la comprobación de gastos que se eroguen durante la precampaña, con independencia de que sea o no electo al cargo de _____, a ser postulado por el Partido de la Revolución Democrática, ante la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Nacional, siendo responsable solidario con este instituto político, ante cualquier multa o sanción impuesta por el incumplimiento a la normatividad o lineamientos aplicables y en caso de ser electo como candidato del Partido de la Revolución Democrática, cumpliré en los mismos términos con el compromiso antes vertido.

ATENTAMENTE

FIRMA DEL ASPIRANTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL

CARTA COMPROMISO DE ASPIRANTES EXTERNOS

C.C. INTEGRANTES DEL ÓRGANO
TÉCNICO ELECTORAL DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PRESENTES.

_____ en mi calidad de aspirante a precandidato externo, bajo protesta de decir verdad, presento a ustedes, con la finalidad de dar cumplimiento a la **BASE III** de los requisitos, de las candidaturas externas del Partido de la Revolución Democrática para la Elección al cargo de _____, que mandata el instrumento convocante, la presente carta compromiso.

Así mismo en caso de resultar electo como candidato, otorgo mi consentimiento para ser postulado por el Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral local 2019, de igual forma **me comprometo a no renunciar** a la candidatura, seguir la línea política, a promover la plataforma electoral y el voto a favor del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, de lo anterior y en cumplimiento del instrumento convocante, así como de la normatividad interna de este instituto político, en caso de resultar electo en el cargo de elección popular, me comprometo a coordinarme con los órganos correspondiente del Partido de la Revolución Democrática y a cumplir con los documentos básicos del mismo.

Puebla de Zaragoza, a _____ de febrero de 2019

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

CURRICULUM VITAE PÚBLICO



NOMBRE COMPLETO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS: _____

CARRERA GNÉRICA: _____

EXPERENCIA LABORAL: _____

TIPO DE COMPETENCIA: LOCAL

AÑO DEL PROCESO ELECTORAL: 2019

PUESTO DE REPRESENTACIÓN POR EL QUE COMPITE: _____

DISTRITO: _____

ATENTA MENTE

NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA



**Instituto Nacional de Investigación, Formación
Política
y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno**



PREINSCRIPCIÓN PARA REGISTRO A CURSO EN LÍNEA

**CURSO BÁSICO EN LÍNEA CANDIDATURAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN
POPULAR 2019**

_____, por medio del presente en mi calidad de aspirante a la precandidatura al cargo de elección popular de _____, solicito mi preinscripción al CURSO BÁSICO EN LÍNEA CANDIDATURAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR 2019, sobre el ideario y compromiso social del Partido de la Revolución Democrática, el marco normativo constitucional y reglamentario, y documentos y temas relacionados a la gestión y representación legislativa ya sea para Cámara de Diputados o ayuntamientos.

Asumiendo el compromiso de capacitarme para el cargo al cual aspiro, en cumplimiento de las obligaciones estatutarias reglamentarias y del instrumento convocante, quedando plenamente notificado respecto a la posibilidad de la cancelación de mi registro ante el incumplimiento, declarando bajo protesta de decir verdad, que todos y cada uno de los datos asentados en el presente documento, son ciertos y pertenecen al suscrito.

Por lo que, la Constancia de inscripción al CURSO BÁSICO EN LÍNEA DE CANDIDATURAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR 2019, la entregaré a más tardar el _____ de febrero de 2019, a fin de que mi solicitud sea completamente aceptada por la instancia correspondiente. Conforme a lo establecido en la Convocatoria.

DATOS Y COMPROMISO A INSCRIBIRSE EN EL CURSO EN LÍNEA

Dirección de correo* _____.

Nombres* _____.

Apellidos* _____.

Domicilio completo* _____.

Teléfono* _____.

DATOS DEL TIPO DE PRECANDIDATURA

Cargo de elección popular al que aspira _____ calidad _____.

Ámbito de participación _____ LOCAL _____.

Entidad Federativa* _____.

Distrito Electoral Federal _____ Distrito Electoral Local _____.

Municipio* _____.



**Instituto Nacional de Investigación, Formación
Política
y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno**



Instituto Nacional de Investigación,
Formación Política y Capacitación
en Políticas Públicas y Gobierno

FIRMA _____
FECHA _____

Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

Proceso _____

Ámbito (federal o local)	Tipo de elección (ordinaria o extraordinaria)	Día de la jornada electoral (día, mes, año)	Entidad
-----------------------------	--	---	---------

PARTIDO: _____

Con fundamento en lo preceptuado por la normatividad aplicable, de conformidad con la norma estatutaria y en el estricto apego al Reglamento de Elecciones y al Anexo 10.1 emitidos por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se presenta el Formulario de Aceptación o Manifestación, según corresponda e Informe de Capacidad Económica (FA/FM) para el Cargo de: _____

Tipo de candidatura: _____ Entorno geográfico: _____ Actor político: _____

Fecha de captura: _____

Propietario

Nombre: _____

Lugar de nacimiento: _____

Fecha de nacimiento: _____

Género: _____

Edad: _____

Clave de elector: _____

RFC: _____

CURP: _____

Ocupación: _____

Tiempo de residencia: _____

Datos de contacto

Teléfono de contacto: _____

Tipo teléfono: _____

Correo: _____

Suplente

Nombre: _____

Lugar de nacimiento: _____

Fecha de nacimiento: _____

Género: _____

Edad: _____

Clave de elector: _____

RFC: _____

CURP: _____

Ocupación: _____

Tiempo de residencia: _____

Datos de contacto

Teléfono: _____

Tipo teléfono: _____

Correo: _____





Por mi propio derecho, autorizo recibir notificaciones a través del módulo de notificaciones electrónicas del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), las cuales se realizan de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11, del Reglamento de Fiscalización y el artículo 8, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Me doy por enterado en este momento, que el INE ha implementado una plataforma para realizar las notificaciones electrónicas, con la finalidad de comunicar de forma confiable, ágil y expedita actos derivados de los procesos de fiscalización. Sé que las notificaciones que me sean realizadas por este medio, surtirán efectos el mismo día en que se practiquen.

Como usuario acepto la obligación de revisar en todo momento la bandeja de entrada para tener conocimiento de las notificaciones que me envíen y soy responsable de la información depositada en la misma; así como de la clave de usuario y contraseña que me sean proporcionadas para acceder al sistema una vez que mi registro sea aprobado en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

El llenado del formulario no otorga la calidad de precandidato, esta se obtiene hasta el momento en que el partido político determine su procedencia, de conformidad con los requisitos establecidos en su convocatoria.

Firma del precandidato

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, contiene mi información vigente y me doy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

Informe de Capacidad Económica

Proceso electoral	Entorno geográfico	Cargo
_____	_____	_____
Sujeto obligado	Nombre	
PARTIDO	_____	

Flujo de efectivo

Ingresos	
Total de ingresos:	\$ <u>0.00</u>
Salario y demás ingresos laborales anuales:	\$ _____
Rendimientos financieros y ganancias bursátiles anuales:	\$ _____
Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial:	\$ _____
Ganancias anuales por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles:	\$ _____
Honorarios por servicios profesionales:	\$ _____
Otros ingresos:	\$ _____

Egresos	
Total de egresos:	\$ <u>0.00</u>
Gastos personales y familiares anuales:	\$ _____
Pago de bienes muebles o inmuebles anuales:	\$ _____
Pago de deudas al sistema financiero anuales:	\$ _____
Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual:	\$ _____
Otros egresos:	\$ _____
Saldo de flujo de efectivo (Ingresos - Egresos) :	\$ _____

Balance de activos y pasivos

Activos	
Bienes Inmuebles:	\$ _____
Vehículos:	\$ _____
Otros bienes inmuebles:	\$ _____
Cuentas bancarias e inversiones:	\$ _____
Otros activos:	\$ _____
Total de activos:	\$ _____

Pasivos	
Monto adeudo pendiente de pago:	\$ _____
Otros pasivos:	\$ _____
Total de pasivos:	\$ <u>0.00</u>
Saldo de patrimonio (Activo - Pasivo):	\$ _____

Firma del precandidato

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, contiene mi información vigente y medoy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL

DECLARACIÓN PATRIMONIAL
DEBERÁ PRESENTARSE:

(En términos del considerando 31 del Resolutivo INE/CG1503/2018.)

- **Por inicio de cargo**, dentro de los 30 días naturales siguientes a la toma de posesión.
- **Por conclusión**, dentro de los 60 días posteriores a la separación del cargo.
- **Por actualización**, Durante el mes de mayo de cada año.
- **Por convocatoria**, Durante el periodo de registros a candidatos a cargos del partido o de elección popular, Especificar el cargo al cual se registra en el espacio correspondiente.

Recomendaciones Generales para la Presentación de este Documento.

1. Deberá ser completamente llenado con tinta negra con letra de molde clara o máquina.
2. Presentarse debidamente requisitada y acompañada con una copia fotostática, para el acuse de recibido y adjuntar copia de credencial de elector del declarante.
3. En caso de insuficiencia de espacio, utilizar el área del Capítulo VIII y/o anexar hojas con datos complementarios y aclaratorios.
4. Cancelar el espacio de observaciones del Capítulo VIII no utilizado.
5. Deberá de adjuntar copia de su credencial de elector, por ambas caras.

Este documento no será recibido si presenta borrones, tachaduras o enmendaduras



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL

TIPO DE DECLARACION:	<input type="checkbox"/> INICIAL	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACION	<input type="checkbox"/> CONCLUSION	<input type="checkbox"/> CONVOCATORIA
CARGO A ELEGIR:	GOBERNADOR <input type="checkbox"/> DIPITACIÓN: MR <input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> PRES.MUNICIPAL <input type="checkbox"/> SINDICO <input type="checkbox"/> REGIDOR <input type="checkbox"/>			

MARCAR CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

I. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRE (S)					
CURP O REG. FED. DE CONTRIBUYENTES								FECHA DE NACIMIENTO				EDAD	
LUGAR DE NACIMIENTO:								ESTADO:					
NACIONALIDAD:				ESTADO CIVIL:				SEXO: <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M					
ESCOLARIDAD:				DOMICILIO ACTUAL:									
MUNICIPIO:						CODIGO POSTAL:							
CARGO / EMPLEO/ ACTIVIDAD ECONOMICA (ACTUAL)				FECHA DE INICIO:									
DEPENDENCIA / EMPRESA													
AREA DE ADSCRIPCION:													
CARGO / EMPLEO ANTERIOR				FECHA DE TERMINACION :									
DEPENDENCIA:				AREA DE ADSCRIPCION:									
TELEFONO PARTICULAR				TELEFONO (S) DE LA OFICINA									

CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS DIRECTOS

NOMBRE	EDAD	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO

NOTA: Anotar con claridad los datos de la CURP en caso de no tenerla, anotar el RFC; referente al domicilio precisar calle, número, colonia, localidad, así como el código postal.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL

II. INGRESO MENSUAL PROMEDIO

CLAVE DE INGRESOS:

[1] SUELDO MENSUAL NETO	[3] ARRENDAMIENTO	[5] SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIAS
[2] PAGOS COMPLEMENTARIOS	[4] INTERESES SOBRE INVERSIONES	[6] OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

DEL DECLARANTE

CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
()	\$	()	\$	()	\$	
CLAVE		CLAVE		CLAVE		
()	\$	()	\$	()	\$	
					SUB'TOTAL 1)	\$

DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS DIRECTOS

CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE	
()	\$	()	\$	()	\$	
CLAVE		CLAVE		CLAVE		
()	\$	()	\$	()	\$	
					SUB'TOTAL 2)	\$
TOTAL DE INGRESOS 1 + 2						\$

GASTO MENSUAL PROMEDIO \$ _____

SOBRANTE O (FALTANTE) _____

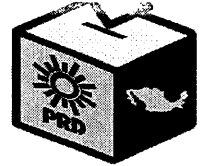
NOTAS:

[1] Sueldo Mensual Neto: A la cantidad total de percepciones quincenales se le restará el monto de retención del impuesto, menos la aportación del IMSS y se multiplicará por 2 para obtener el ingreso mensual neto.

[2] Pagos complementarios: Anotar las compensaciones especiales, aguinaldo, horas extras, bonos de actualización, gratificaciones, etc. (Deberá acumularse el total de estos conceptos y dividirlos entre doce o el número de meses al que corresponda su información para determinar la cantidad promedio mensual).

[6] Otros Ingresos: Anotar herencias, donaciones en efectivos, regalías, rifas, premios por la lotería nacional etc, debiéndose acumular los importes y dividirlos entre doce o el número de meses al que corresponda su información para determinar la cantidad promedio mensual.

Este documento no será recibido si presenta borrones, tachaduras o enmendaduras



FOLIO: _____

MUNICIPIO: _____

PLANILLA DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍAS

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 39 fracción XVI, XVII, XVIII, XXII, XXXII Y XXXIV, 40, 43 inciso n) y o), 44, 48 fracción XX, 62, 63, 64, 65, 67, 82, 139, 140, Transitorio Segundo, Tercero y Quinto, del Estatuto vigente; así como lo dispuesto en las Bases de la convocatoria publicada por la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a los cargos de elección popular de: **PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PROPIETARIOS Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE**, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa **h)** Registro Federal de Causantes (RFC) **i)** teléfono **j)** Clave Única de Registro de Población y **k)** correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de las precandidaturas de mérito.

De igual manera, en términos de la reglamentación y normatividad aplicable, declaramos que **ACEPTAMOS LA PRECANDIDATURA** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

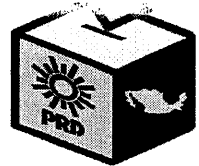
Así mismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiéstanos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **PUEBLA**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de **PUEBLA**, el Estatuto, Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en el proceso de selección de la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impedirían ser electos.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como precandidatos, y en caso de otorgarnos el registro, para que actúen indistintamente ante ese Órgano Técnico Electoral o ante las Delegaciones Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC. _____ y _____

_____ como **REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE** respectivamente, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones _____ y teléfono de contacto _____

Asimismo, con fundamento en el instrumento convocante, me comprometo al puntual pago de **CUOTAS DE CARÁCTER ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**, extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas de la Dirección Estatal Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de **PUEBLA** o en su caso el órgano competente, conforme a la normatividad aplicable, para que en ejercicio de su facultad estatutaria, en caso de cualquiera de los suscritos quedáramos electos en los cargos por los cuales nos postulamos, realice por vía nominal de nuestro salario, las deducciones del monto correspondiente, |previstas en el Estatuto de este Instituto Político.

De conformidad con el instrumento convocante y la normatividad aplicable, manifestamos que durante la precampaña y en la campaña para el caso de ser electos en las candidaturas y ser postulados por el



FOLIO: _____

MUNICIPIO: _____

PLANILLA DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍAS

Partido de la Revolución Democrática, nos ajustaremos en todo momento a lo dispuesto en el **"PROTOCOLO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ÉTICA POLÍTICA"**, comprometiéndonos a no incurrir en ninguna de las conductas ilegales, señaladas en dicho protocolo, lo anterior a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público en la selección de candidatos, en razón de ser personas expuestas políticamente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 212 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra señala:

"Artículo 212.

1. Los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje, por lo menos tres días antes al inicio del plazo para el registro de candidatos de la elección de que se trate. De no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, además de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley."

Nos comprometemos a **RETIRAR LA PROPAGANDA DE LA VÍA PÚBLICA** a más tardar tres días después de terminado el periodo de precampaña.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 ASPIRANTE A PRECANDIDATO
 (A) A LA PRESIDENCIA
 MUNICIPAL PROPIETARIO**

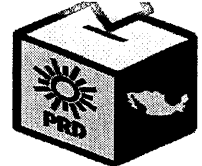
**NOMBRE Y FIRMA DEL
 ASPIRANTE A PRECANDIDATO
 (A) A LA PRESIDENCIA
 MUNICIPAL SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 ASPIRANTE A PRECANDIDATO
 (A) A LA SINDICATURA
 PROPIETARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 ASPIRANTE A PRECANDIDATO
 (A) A LA SINDICATURA
 SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 ASPIRANTE A PRECANDIDATO
 (A) A LA PRIMERA
 REGIDURÍA PROPIETARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 ASPIRANTE A PRECANDIDATO
 (A) A LA PRIMERA
 REGIDURÍA SUPLENTE**



FOLIO: _____

MUNICIPIO: _____

**PLANILLA DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y
REGIDURÍAS**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA SEGUNDA
REGIDURÍA PROPIETARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA SEGUNDA
REGIDURÍA SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA TERCERA REGIDURÍA
PROPIETARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA TERCERA REGIDURÍA
SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA CUARTA REGIDURÍA
PROPIETARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA CUARTA REGIDURÍA
SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA QUINTA REGIDURÍA
PROPIETARIO**

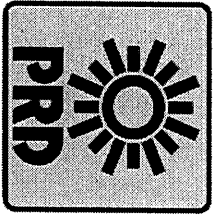
**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA QUINTA REGIDURÍA
SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA SEXTA REGIDURÍA
PROPIETARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
ASPIRANTE A PRECANDIDATO
(A) A LA SEXTA REGIDURÍA
SUPLENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE
PROPIETARIO**

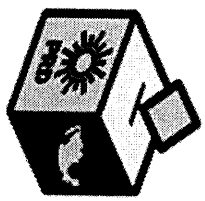
**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE SUPLENTE**



[Handwritten signature]

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
 ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL
FORMATO ÚNICO DE REGISTRO
PLANILLA DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL

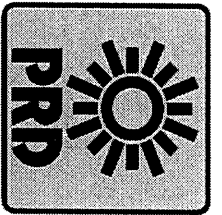


FOLIO: _____
 MUNICIPIO: _____

Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a _____ de febrero de 2019.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

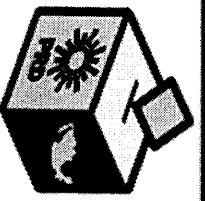
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS									
CALLE	NÚM. EXT	NÚM. INT	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GÉNERO (H/M)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	A/A (JOVEN, MIGRANTE INDÍGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HONOCLEAVE	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	6 LETRAS	6 NÚM.	2 NÚM., 1 LETRA, 3 NÚM.										PART.	OF.		
Presidente Municipal PROOP																			
Presidente Municipal SUP.																			
Sindico Prop																			
Sindico Sip																			
Primer Regidor Prop																			
Primer Regidor Sip																			
Segundo Regidor Prop																			



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
 ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL
FORMATO ÚNICO DE REGISTRO
 PLANILLA DE ASPIRANTES A PRECANDIDATURAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



FOLIO: _____
 MUNICIPIO: _____

Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a _____ de febrero de 2019.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE A PRECANDIDATO				CLAVE DE ELECTOR			GENER O (H/M)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	A/A (GOVERN, MIGRANTE INDÍGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	5 NÚM.	2 NÚM. 1 LETRA 3 NÚM.	PART.										OF.			
Segundo Regidor sup																				
Tercer Regidor Prop																				
Tercer Regidor Sup																				
Cuarto Regidor Prop																				
Cuarto Regidor Sup																				
Quinto Regidor Prop																				
Quinto Regidor Sup																				
Sexto Regidor Prop																				
Sexto Regidor Sup																				

**** NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad**



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a _____ de _____ de 2019.

**ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Por este medio y en mi calidad de representante, en términos del instrumento convocante, vengo a SOLICITAR FOLIO DE REGISTRO PARA ASPIRANTES A PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE _____ EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

***SE ANEXA COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA LEGIBLE**